

ENTRE LA NEGLIGENCIA DEL ESTADO Y LAS RELACIONES DE PODER

Por: Pamela Hernández Cabrera*
Especial para Gaceta Republicana



Publicación de la Corporación Universitaria Republicana

Año 8 No. 39-2020
Octubre / Noviembre
Bogotá, D.C. Colombia

gaceta republicana

ISSN 2382-400X

LA VIDA LITERARIA

Por: Pablo Uribe Ricaurte*

5» En Torno a Dulce María Loynaz



Dulce María Loynaz Muñoz (La Habana, Cuba; 10 de diciembre de 1902-Ibidem; 27 de abril de 1997) fue una escritora cubana, considerada una de las principales figuras de la literatura cubana y universal. Obtuvo el Premio Miguel de Cervantes en 1992.

7» Al cuerpo también hay que engrasarlo (MundoSputnik)

8» Los derechos de los pollos (RT Actualidad)

9» Lo nuevo en WhatsApp (RT Actualidad)

9» Sin pelo no hay paraíso (RT Actualidad)

9» Es que no me tienen paciencia (RT Actualidad)

6» LA DESHUMANIZACIÓN Y CARENCIA DE LA JUSTICIA

Por: Mariano Sierra*
Especial para Gaceta Republicana

Se ubican dentro de unas conductas muy particulares. Por ello es de singular importancia conocer el carácter y los perfiles de personas como los profesionales del derecho sin excepción a quienes acudimos para que a través de su gestión logremos solucionar algunos de los problemas o minimizar los efectos de los riesgos legales.

Se ubican dentro de unas conductas muy particulares. Por ello es de singular importancia conocer el carácter y los perfiles de personas como los profesionales del derecho sin excepción a quienes acudimos para que a través de su gestión logremos solucionar algunos de los problemas o minimizar los efectos de los riesgos legales.



8» Biblioteca Subversiva. para lectores iconoclastas

Una colección de miles de obras prohibidas o censuradas, que revela la lucha apasionante por la libertad de expresión y la democracia. (MundoSputnik)

En los estantes de la biblioteca hay copias de obras de muchos autores latinoamericanos que están o han sido censuradas, quemadas. Fueron escritas por personas que enfrentaron la prisión, la censura o el exilio. La colección también reúne música y obras de teatro prohibidas, y extensa literatura sobre libertad de expresión, censura y democracia.



7» Alimentación digna y suficiente

Por: David Enrique Parra Navas y Yira Patricia Segura Guata*

La gestión integral en propiedad horizontal

Un reto entre el conocimiento, experiencia, experticia y ética

7» Por: Víctor Olivo Torres Sánchez*

7» La desconexión laboral

¿un nuevo derecho?
Por: Astrid Melo Plazas*

2» La Corporación Universitaria Republicana obtiene reconocimientos por el ranking Sapiens Research 2020

Por: Rodrigo Plazas Estepa*
Evelyn Garnica Estrada*

Mejores Grupos ASC-Sapiens es la clasificación de los mejores grupos de investigación colombianos según indicadores de apropiación social del conocimiento. Es publicado cada dos años por la firma de consultoría Sapiens Research, reconocida por el observatorio internacional IREG (Observatory on Academic Ranking and Excellence).

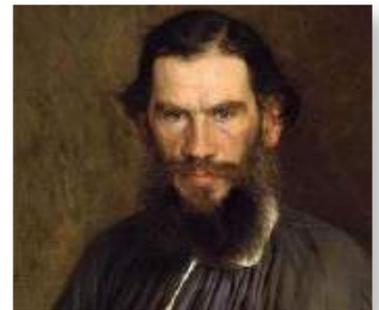
3» ANIVERSARIOS

190 años de Simón Bolívar



Libertador Simón Bolívar 17 de diciembre de 1830

4» 110 años de León Tolstoi



Novelista León Tolstoi 20 de noviembre 1910

Un ideal

Por: María Paula Acosta Vargas*
Estudiante: Colegio Rodrigo Lara Bonilla.
Especial para Gaceta Republicana

Se espera que con la educación y oportunidades de hoy en día las y los jóvenes sean personas justas, con valores y principios, capaces de reconocer sus derechos y promulgarlos ya que ellos son la esperanza del mundo; Se espera que ellos no sean conformistas, que ellos paren el derramamiento de sangre, que ellos ganen la lucha que hace años se ha llevado a cabo en contra de la injusticia, las masacres y la corrupción que azotan al mundo.

Jóvenes que no se acuerden como héroes con las manos manchadas de sangre si no héroes que con su voz marcaron la historia, que fueron capaces de realizar un cambio sin levantar un arma, que no reflejaron odio si no indignación que dejaron que su voz se alzara y ya no fuera ignorada para que tal vez en un futuro se pueda decir que si hay cambio sin violencia, que si vale la pena luchar por el mundo, que no se puede renunciar a la esperanza de poder cambiar el rumbo de la historia y el sueño de que las tierras de las patrias no sean más un mar de sangre si no sean grandes pastos verdes, un aire en el que no se respira corrupción, un mundo en el que cada persona se esfuerza cada día por ser mejor y ayudar a otros. Se espera grandes científicos, médicos, líderes sociales, líderes ambientales, profesores, pero más que ello grandes personas.

2» Un día como hoy... en ciencia, tecnología y sociedad

El cálculo y las máquinas para calcular de Leibniz, Boole y Babbage

Docente: Andrea García Rivas
Autor – estudiante: Javier Alberto Silva*

Corporación Universitaria Republicana y Gaceta Republicana

Desean a sus docentes, funcionarias, funcionarios, y a sus siete mil estudiantes una Navidad tranquila, libre de contagio y un Año 2021 lleno de esperanzas y libre de pandemias.

Que el Señor los bendiga a todos y les otorgue su protección en estos tiempos difíciles y nos ayude a superarlos con la mayor felicidad.



Oficinas: Cra. 7ª No. 19-38
Avenida de la República - Centro Histórico
Bogotá, D.C. - Colombia

Consejo de Redacción

Carlos Alberto Álvarez Andrade
Simón Santos
Diana Josefina Téllez Fandiño
Ricardo Motta Vargas

Director

Enrique Santos Molano

Editor

Corporación Universitaria Republicana

Diseño y diagramación: Patricia Díaz Vélez

Fotografía: Carolina Sánchez Flórez

Página Web: Milton Gómez



Corporación Universitaria Republicana
Formación en ciencias, artes, letras, salud y tecnología

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No. 2837 - Nit: 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
<<VIGILADA MINEDUCACIÓN>>

Corporación Universitaria Republicana

Directivas

Rector, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño

Vicerrector, Gerardo Vivas Hernández

Vicerrector Académico, Alejandro Castillo Rivas

Decanos:

Derecho, Iván Alfonso Cancino González

Contaduría Pública, Judith Emma Carolina Peñaloza

Finanzas y Comercio Internacional, (e) Judith Emma Carolina Peñaloza

Ingeniería de Sistemas y Ciencias Básicas, (e) Elías Buitrago Bolívar

Trabajo Social, Jazmín Alvarado González

Director de Investigaciones, Rodrigo Plazas Estepa

Secretaría General, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón

Asistente de Coordinación Administrativa, Diana Rojas

*Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente la posición de Gaceta Republicana ni de la Corporación Universitaria Republicana.

La Corporación Universitaria Republicana obtiene reconocimientos por el ranking Sapiens Research 2020

Por: Rodrigo Plazas Estepa – Director Centro de Investigaciones
Evelyn Garnica Estrada – Docente Investigadora



Este año 2020, el **Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación Sostenible (GIDIS)** ha sido reconocido en dos variables de análisis comunicación social del conocimiento (CCO) y Estrategias pedagógicas para el fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación (EPF).

Este logro ha sido gracias a la producción en ciencia y tecnología y su impacto en los procesos de formación, así como la generación de eventos científicos con componentes de apropiación social; participación en redes de conocimiento; talleres de creación; documentos de trabajo, y boletines divulgativos de resultados de investigación.

Resulta oportuno resaltar que **Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación Sostenible (GIDIS)** de la Corporación Universitaria Republicana desarrolla proyectos de alto impacto a través de la internacionalización de la in-

vestigación con IES nacionales y extranjeras a través de la vinculación a redes y la generación de proyectos de investigación productivos y sostenibles que promueven el desarrollo de tecnologías emergentes y solucionar necesidades reales del entorno, consecuentes con los objetivos de desarrollo sostenible actuales.

Estos reconocimientos son evidencia del trabajo que viene desarrollando la institución por afrontar las dinámicas actuales generadas por la globalización, que exigen cada vez y con mayor fuerza expandir fronteras de el ámbito académico para fortalecer procesos formativos, curriculares, de investigación y en general para conocer nuevas tendencias sociales, culturales y tecnológicas.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el reconocimiento obtenido ubica al Grupo GIDIS de la Corporación Universitaria Republicana dentro de los más importantes



del país y es evidencia de su compromiso en impulsar el fortalecimiento y desarrollo de una cultura investigativa e innovadora, para lo cual cuenta

con políticas institucionales orientadas al impulso y fomento de la investigación, las cuales sustentan su desarrollo al interior de la institución.

Un día como hoy... en ciencia, tecnología y sociedad

El cálculo y las máquinas para calcular de Leibniz, Boole y Babbage

Docente: Andrea García Rivas
Autor – estudiante: Javier Alberto Silva

Teniendo en cuenta el análisis que desde mi perspectiva debo abordar, sobre los temas tratados en la emisión vía Facebook Live por el grupo GIDIS, en relación con algunos aspectos de tres grandes investigadores: Leibniz, Boole y Babbage.

Y ante el permiso de realizar un trabajo personal, hace 6 meses antes de iniciar este camino en ingeniería de sistemas, como abogado, no imaginaba disfrutar tanto el lenguaje rodeado de la matemática, la física, el cálculo, algebra, y demás ramas a las que hoy puedo decir: vivi engañado, fueron 40 años negando la existencia de las matemáticas en mi vida, hoy, a riesgo de error puedo decir que la suma de conocimientos, resta ignorancia, multiplica opciones de éxito y divide prioridades.

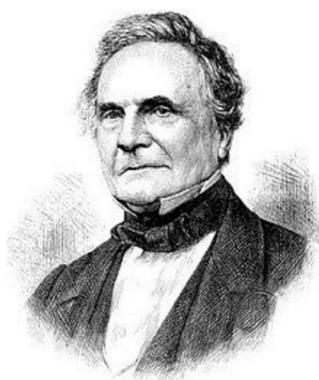
Cuando se habla de la lógica, pensé que el Derecho era el protagonista apropiado para esta ciencia, porque el silogismo es la construcción aplicable como alguna vez lo aprendí

partiendo de premisas o proposiciones, como: a) quien mate a otro tendrá una pena de prisión de 10 años b) Juan mato a María, con esta dos proposiciones el resultado lógico sería: a + b = Juan tendrá 10 años de prisión por matar a María.

Esto tan elemental (hoy), es lo que en la presentación del grupo de investigación GIDIS nos ha querido dejar, conceptos como el análisis matemático de la lógica, incorporando factores como falso o verdadero, y que las ideas complejas proceden de ideas simples.

Sorprende que Leibniz (1646- 1716), Boole (1815-1864) y Babbage (1791- 1871), cada uno en su época, han fijado las bases sobre el uso de un lenguaje preciso y cuyo proceso lógico se encuentran vigentes y hoy en el año 2020 nos encontramos en el mismo proceso investigativo y de producción que ellos.

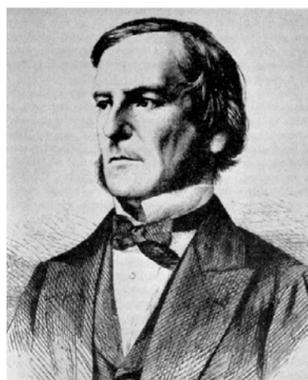
Entendiendo los silogismos, utilizando despeje de formulas, en estructuras variables simbólicas vamos llegando al campo de las compuertas lógicas,



Charles Babbage



Máquina calculadora universal



George Boole



Gottfried Leibniz

como modelos de aplicación de acuerdo con las diferentes variables, cuyo cálculo genera de manera precisa y demostrable un resultado concreto.

Hasta aquí lo dicho hace referencia al cálculo, y seguido a la idea viene la búsqueda de aparatos que programados generen los procesos que apliquen los conceptos de relación matemática y lógica, y es en este punto en el que nosotros, los futuros ingenieros tenemos el protagonismo de vincular la máquina con la idea, fundamentados como ya se menciono, en el legado de investigadores como a los que hoy nos referimos.

En este punto puedo concluir del tema, pero en general, de éste primer semestre, que la Corporación Universitaria

Republicana, sus grupos de investigación, los docentes y/o investigadores de las diferentes áreas de la carrera nos han dado un preámbulo, nos han presentado el idioma el cual debemos aprender, comprender, aprehender y perfeccionar para liderar grandes proyectos, con mucho orgullo destaco el esfuerzo por parte de cada uno de los miembros que conforman mi Universidad y espero, en algún momento llevar las banderas del conocimiento, la investigación y cómo aquellos científicos visionarios, dejar importantes aportes a estas maravillosas ciencias.

Para que: “un día como hoy... el abogado que se sumo a la Ingeniería”

Simón Bolívar, ciento noventa Años de inmortalidad

Por: Redacción Gaceta Republicana

Simón de la Trinidad Bolívar Palacios nació en Caracas, Venezuela, el 24 de julio de 1783. Hijo de familia rica de Caracas, y habiendo quedado huérfano de padre a los tres años, y de madre a los nueve, fue educado, en su casa, por maestros particulares. Entre ellos Simón Rodríguez ejerció particular y decisiva influencia sobre Simón Bolívar, lo mismo que su condiscípulo Andrés Bello, de quien se ha dicho que fue su profesor, lo cual es dudoso dada la escasa diferencia de dos años de edad que Bello le llevaba. Lo enviaron sus tíos a perfeccionar estudios en España (1799), donde recibió la educación que correspondía a un joven de familia aristocrática, y conoció a la hermosa madrileña María Teresa Rodríguez del Toro (1801) de quien se enamoró con pasión irrefrenable. Después de viajar a las provincias vascongadas, y de una breve estancia en París, bajo el consulado de Bonaparte, regresó a Madrid y se casó con María Teresa (1802). Empezó el regreso a Caracas, con su mujer, y se dedicó a sus negocios; pero María Teresa murió de repente, recién comenzado el año (1803), y Bolívar, agobiado por el dolor y sumido en la desesperación, se devolvió a Europa, donde permanecería tres años y medio (1803-1806). En ese lapso se enteró a fondo de la vida y andanzas del bogotano Antonio Nariño, que lo llenaron admiración, y se reencontró con su viejo maestro Simón Rodríguez, quien culminó con el adolescente y el joven la tarea educativa que había empezado con el niño. Rodríguez lo introdujo en la literatura filosófica y política de la época, en la lectura de los enciclopedistas y en el conocimiento de los valores románticos que provocaron la Revolución de Francia (1789). Mientras tanto, el cónsul Bonaparte se proclamó Emperador (1805) y Bolívar expresó su admiración por el genio de Napoleón al mismo tiempo que su desprecio por el tirano. A la sazón, animado por el ejemplo heroico de Nariño, y en compañía de Simón Rodríguez, viajó a Roma, donde juró de modo solemne dedicar su vida a la empresa de la libertad de su patria y de la América Latina (agosto 15, 1805). De Europa salió hacia los Estados Unidos (1806). En ellos permaneció seis meses, que le bastaron para comprender el carácter utilitarista de esa nación. Conocimiento que utilizó más adelante, en documentos premonitorios, para advertir a los pueblos latinoamericanos sobre las intenciones expansionistas y dominadoras del vecino del Norte. De vuelta a Caracas aparentó una vida normal, dedicada a la atención de sus haciendas y negocios.

En la realidad, conspiraba con los demás miembros de su generación, y con varios de ellos fue detenido y confinado (1808) en sus fincas de Tuy, donde lo sorprendió el movimiento revolucionario del 19 de abril de 1810, que inició la liberación de Venezuela y situó a Simón Bolívar en el punto de partida de su vida pública. La Junta de Caracas lo designó para integrar, con su amigo de la infancia, Andrés Bello, y con Luis López Méndez, una comisión que iría a Londres a buscar el apoyo de Su Majestad Británica para sostener y consolidar la independencia de Venezuela. Las gestiones fueron arduas en Londres. Nada pudo conseguir la comisión de jóvenes patriotas venezolanos aparte de la displicente condescendencia del gabinete británico, más preocupado en ese momento por la guerra contra Napoleón.

Lo importante de este viaje es el encuentro de Bolívar con Francisco de Miranda en Londres. El joven visionario y la leyenda viva se comprenden enseguida. Bolívar incitó a Miranda a ponerse en cabeza de la revolución y regresaron a Caracas (1810), donde Bolívar trabajó con actividad febril en la Sociedad Patriótica, presidida por Miranda. El primer discurso político de Bolívar (julio 3, 1811) lo pronunció en dicha Sociedad.

A continuación se incorporó, con rango de oficial, en las fuerzas que dirigió Miranda contra la insurrección pro realista de Valencia. Venezuela fue azotada por un terremoto (1812) y Caracas quedó semi en ruinas. Bolívar lanzó, entre los escombros, las palabras desafiantes: "Si la naturaleza se nos opone, lucharemos contra la naturaleza", en respuesta a las proclamas insinuaciones de los que consideraban que aquella calamidad era una advertencia divina para los desleales a España. Una serie de reveses, que incluyen la caída de Puerto Cabello, cuya defensa le había sido encomendada, permitió la recaptura de Venezuela por los realistas, la prisión de Miranda y la desbandada estratégica de los patriotas. Tras sortear peligrosos obstáculos, Bolívar logró escapar a Curazao (agosto 27, 1812) y de allí pasó a Cartagena (octubre).

Después de publicar el primero de sus grandes documentos históricos, El Manifiesto de Cartagena, se puso al servicio de las Provincias Unidas de Nueva Granada y realizó varias campañas militares exitosas, que concluyeron con la Campaña Admirable (mayo 14, 1813), la Proclamación de la Guerra a Muerte (junio 15), y la liberación de Caracas (agosto, 1813), cuya Municipalidad le confirió el título de Libertador (octubre) y lo nombró Capitán General. Aquí empezaron las dificultades de Bolívar. El país no era unánime en torno a la Independencia. Los muchos que preferían el régimen colonial y el dominio de España, se unieron a José Tomás Boves, guerrillero realista, que acorraló a las fuerzas patriotas. Bolívar abandonó Caracas, luchando a diestra y siniestra con la pesadilla de Boves y con los celos y envidias de sus propios partidarios. Salió de Carúpano con unos pocos hombres que le restaban y se reunió con los que había logrado agrupar el general Rafael Urdaneta, con los cuales se puso a las órdenes del Congreso de la Nueva Granada que presidía en Tunja Camilo Torres, quien le asignó la misión de tomar la capital, Bogotá, y someterla al Congreso. Bolívar sitió a Bogotá y la dominó después de un asalto de dos días (1814); continuó con el ejército para auxiliar a Cartagena, amenazada por la expedición en marcha al mando del pacificador Pablo Morillo. Sin embargo, el gobernador de Cartagena, Manuel del Castillo, enemigo de Bolívar por rivalidades contraídas desde Cúcuta, impidió el acceso a la plaza de las tropas de Cundinamarca. Bolívar renunció al mando y se embarcó para Jamaica (mayo 8, 1815). Allí escribió para uno de los periódicos de Kingston, y a modo de respuesta a un caballero de la Isla publicó el célebre documento conocido como La Carta de Jamaica (septiembre 6), uno de los más trascendentales, entre los muchos cargados de hondas reflexiones y de atinados pensamientos, que produjo, y en el que "describe el más completo y deslumbrante panorama de la situación y del futuro del Continente. Revela un conocimiento notable de los diferentes aspectos del conjunto de los pueblos americanos, señala sus características pro-



El 17 de diciembre de 1830 falleció en la quinta de San Pedro Alejandrino, Santa Marta, (Colombia) el Libertador de cinco naciones, fundador de la República de Colombia, la grande, pensador, escritor, presidente, estadista promotor de la unidad latinoamericana, reconocido, al cumplirse el segundo milenio de nuestra Era, como una de las cien personalidades más importantes y significativas de la historia humana.

Para recordarlo en el ciento noventa aniversario de su entrada en la inmortalidad, hemos preparado la siguiente semblanza que recoge los principales hechos de la vida de Simón Bolívar.

pias con aguda percepción y se lanza a trazar las posibilidades de futuro de los distintos países con visión profética" (Arturo Uslar Pietri). De Jamaica brincó a Haití, donde se ganó las simpatías del presidente Alexandre Petion, quien le suministró apoyo económico y en armas para la campaña. También se le unió, con un contingente inapreciable en barcos y dinero, el armador de Curazao, Luis Brion. No obstante, Bolívar uvo que vencer obstáculos engorrosos para lograr la indispensable unidad de mando, a la que se oponía la proterva inercia de algunos de sus ambiciosos colaboradores. Al fin consiguió que se le reconociera como el comandante en jefe y partió con la expedición de Los Cayos (marzo 31, 1816); luego de varios intentos inútiles para afianzarse en tierra firme, retornó a Haití, armó una segunda expedición, la Expedición de Jacmel, que salió de ese puerto (diciembre 18, 1816), y ya en el Continente, logró contacto con la resistencia patriota de los Llanos de Casanare. Como lo anota Arturo Uslar Pietri, el Bolívar que salió exiliado de Cartagena, no era el mismo que ahora se disponía a iniciar la fase definitiva de la campaña libertadora. Bolívar ha aprendido de sus fracasos y extraído de ellos la lección de que el pueblo americano no desea la independencia per se, no está dispuesto a luchar por ella sin la garantía de que habrá un cambio real y efectivo en el modo de vida. Por eso, en adelante, la concepción revolucionaria de Bolívar estará esencialmente imbuida del ingrediente social y su palabra adquiere un contenido ideológico que la hace irresistible. Establecido en Angostura, con sólidos lazos de comunicación con el centro, y un ejército or-

ganizado, comenzó a planificar la futura república. Fundó en Angostura (1818) el histórico semanario El Correo del Orinoco, que será el heraldo de la libertad latinoamericana en todas partes, y pasó la prueba más amarga de su vida cuando, para mantener la disciplina, "en un gesto supremo y trágico de afirmación de la unidad de mando hace fusilar al general [Manuel] Piar, uno de los más distinguidos y meritorios jefes patriotas, que había prestado grandes servicios" (Arturo Uslar Pietri).

El sacrificio del general Piar (1818) es uno de los actos de Simón Bolívar, que tanto sus admiradores como algunos de sus enemigos le han reprochado con vehemencia. Quizá tengan razón; pero Piar conspiraba contra Bolívar, y mayores hubieran podido ser los reproches contra el Libertador si éste, por debilidad en un momento decisivo, hubiese permitido que las intrigas de Piar y sus secuaces condujeran a la disolución del ejército patriota y a su inevitable derrota ante las rudas huestes de Morillo.

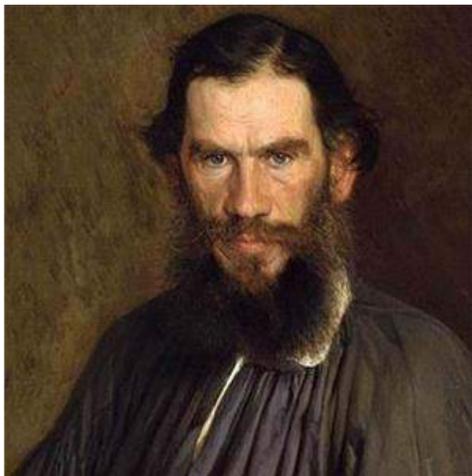
Como lo había prometido, Bolívar instaló SB el Congreso de Angostura (febrero 16, 1819), con un discurso electrizante, palabras llenas de sabiduría que son como el cimiento incommovible de la nueva República. Se lanzó enseguida a la última fase de la campaña de Nueva Granada, atravesó con su ejército las llanuras inundadas por el invierno, los ríos desbordados, los helados páramos de Pisba, derrotó a las tropas españolas en el Pantano de Vargas (julio 25) y en el campo de Boyacá (agosto 7) y entró victorioso en Bogotá (agosto 10). Sin tomar un minuto de descanso preparó los planes para la eta-

pa siguiente, la liberación de Venezuela y del Sur, hasta el Perú. Proclamó en Angostura el nacimiento de la República de Colombia (diciembre 17), y se le eligió Libertador Presidente. Obsesionado con la idea de darle a la República sus bases jurídicas, convocó el Congreso Constituyente de Cúcuta (1820) al tiempo que intentaba con Morillo la firma de un tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra. Roto el armisticio, Bolívar concentró sus ejércitos en San Carlos y obtuvo (junio 21, 1821), el resonante triunfo de Carabobo, que selló su sueño más acariciado: la liberación de Venezuela. Enterado del regreso de su admirado Antonio Nariño, proveniente de Europa, lo convocó a una reunión, efectuada en Achaguas (1821) y en la cual nombró al bogotano, Vicepresidente de la República, en ejercicio del poder Ejecutivo (Presidente) y con la misión de instalar en el menor tiempo posible el Congreso de Cúcuta. Nariño cumplió con el encargo, instaló el Congreso (mayo 6, 1821) y estructuró una bancada parlamentaria con mayoría suficiente para aprobar la Constitución de la República que Miranda, Nariño y Bolívar habían concebido: la República de Colombia, integrada por las actuales Colombia, Venezuela y Ecuador. Bolívar quedó satisfecho, aunque este sólo era el primer paso en dirección a la unidad latinoamericana. Prosiguió la Campaña del Sur, para la cual llevó un ejército con vocación de victoria, y contó con un capitán arrojado y brillante, el general Antonio José de Sucre. Los recursos en dinero eran escasos, y los que con angustia le solicitó al vicepresidente Francisco de Paula Santander, este se los negó con la excusa de que las leyes no le permitían el envío de las sumas para cubrir las necesidades del Ejército Libertador. Bolívar tuvo que arreglárselas sin la colaboración del Gobierno del cual era Presidente, y a punta de genialidad, de la iniciativa de sus oficiales, y del indomable valor de sus soldados, ganó las batallas de Bomboná y Pichincha (1822) que liberaron a Quito (actual Ecuador); se entrevistó en Guayaquil con el Libertador del Sur, José de San Martín y le impuso sus puntos de vista políticos. Después de la entrevista, San Martín, con gallardía, se retiró de la escena y dejó a Bolívar como actor principalísimo del drama de nuestra libertad. Enseguida Bolívar continuó la Campaña del Sur, y con las victorias de Junín y Ayacucho (1824), terminó la Campaña. La Guerra Magna, y completó la tarea libertadora en cuanto a su parte militar se refiere. En cuanto a la parte política, faltaba mucho por hacer y las dificultades que le aguardaban eran mayores de las que hasta entonces había superado. No se trataba apenas de organizar la República como un Estado Soberano e Independiente, una nación grande y poderosa, sino de cuidarse de la banda de intrigantes y logrerros, cuyos intereses no se avenían con los de la inmensa patria soñada por los tres grandes románticos de América, ya citados, Miranda, Nariño y Bolívar, y que estaban encabezados, en lo visible, por el general vicepresidente franciscano de Paula Santander, y en la sombra por el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, y el cónsul británico. Bolívar avizoró la unidad de las naciones latinoamericanas como el único contrapeso posible al dominio de las potencias Europeas y de la naciente potencia del Norte, que ya él había conocido por dentro, y convocó desde Lima (1824) un congreso Anfictiónico de las Repúblicas Hispa-

noamericanas para reunirse en Panamá (1826). Encargado por el Libertador de organizar esta magna asamblea, el vicepresidente Santander distorsionó la idea original e incluyó entre los invitados a los Estados Unidos. Los delegados de la gran nación del Norte, en el momento oportuno, sabotearon el Congreso Anfictiónico y mataron en su cuna la unidad de América Latina Larga y desconsoladora es la lista de triquiñuelas y vejámenes que, después del aborto del Congreso Anfictiónico, se le infligieron al Libertador por parte de Santander y de los santanderistas, siempre bajo la tutela y guía eficaces del representante de los Estados Unidos: el levantamiento de la séptima división en Lima (1827); el sabotaje a la Gran Convención de Ocaña (1828); el intento de asesinato la noche del 25 de septiembre (1828); la incitación al general Peruano José La Mar para que invada Colombia, lo que obligó al Libertador a declarar la guerra al Perú (1828), con la victoria rotunda del Mariscal Sucre sobre las tropas invasoras de La Mar, en el Portete de Tarqui (1829); los rumores sobre que Bolívar intenta establecer la monarquía y coronarse él mismo Emperador de Los Andes. Asqueado con todas estas intrigas y con la bajeza de sus opositores, y convencido de que ha "arado en el mar y edificado en el aire", el Libertador aceleró la instalación del Congreso Constituyente (1830), presidido por el Mariscal Antonio José de Sucre, y presentó renuncia irrevocable de la presidencia, que le es aceptada. Empezó viaje hacia la costa con la intención de expatriarse. El pueblo de Bogotá se manifestó en contra de la separación del Libertador y numerosas reuniones públicas en la capital le pidieron que reasumiera el mando, a lo cual se negó el Libertador. Durante su marcha recibió numerosas comunicaciones de gentes populares, padres de familia, artesanos, soldados, que lo instaban a regresar, y que auspiciaron el golpe de estado contra la oligarquía bogotana, encabezado por el general Rafael Urdaneta, golpe que tenía por objeto garantizar el retorno del Libertador; pero Bolívar prosiguió su viaje y en Cartagena recibió, el 10 de julio, la noticia que devastó su espíritu: el mariscal Antonio José de Sucre había sido asesinado en Berruecos (junio 4). Bolívar conocía la mano que guió los tiros contra Sucre, pues era la misma que sostuvo el puñal en el fallido magnicidio del 25 de septiembre. Y pocos días después recibió el último golpe con las nuevas de la separación definitiva de Venezuela, al mando del general José Antonio Páez. Todas las piezas en el rompecabezas de la endiablada conspiración para destruir a Colombia, encajaron. Colombia ya no existía, la obra de Bolívar se había desboronado, y el Libertador llegó a Santa Marta el 1 de diciembre, preparado para abandonar el miserable mundo de la intriga, la traición y la perfidia, armas contra las que no poseía ningún escudo. Se trasladó el 6 de diciembre a la quinta cercana de San Pedro Alejandrino, y su última recomendación fue para pedirles a los nuevos dirigentes que evitaran la disolución de Colombia. "Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro". Murió a la una y siete minutos de la tarde del 17 de diciembre. "¡Oh Padre de la patria! Te sobran nuestros cantos; tu memoria/ cual bajel poderoso/ irá surcando el océano oscuro/ que ante su dura quilla abre la historia/ y llegará a las playas del futuro" (José Asunción Silva).

«1 ANIVERSARIOS

110 años de la muerte de León Tolstói



El 20 de noviembre de 1910, a los 82 años, murió uno de los símbolos de la literatura rusa, León Tolstói. Se considera uno de los mejores novelistas de todo el mundo y fue autor de su propia corriente religiosa y filosófica, conocida como el movimiento tolstoiano.

La vida de una persona tan extraordinaria está repleta de hechos curiosos y peculiaridades y hoy les contaremos algunos de estos hechos sobre el legendario escritor que tal vez no conocían:

1. Tuvo 13 hijos con su mujer Sofía, pero cinco de ellos murieron en la primera infancia por diversas razones. Hoy en día, hay más de 350 descendientes directos de Tolstói en el mundo. Casi todos sus hijos emigraron tras la Revolución de octubre de 1917, por lo que la mayoría de sus descendientes vive fuera de Rusia.

2. Tenía una escritura muy mala, y su mujer y su hija Alexandra se veían obligadas a copiar sus textos varias veces para que fuesen legibles a medida que el mismo escritor los cambiaba. Existe una leyenda de que Sofía copió su novela más famosa y más larga, Guerra y paz, más de 10 veces.

3. El conde Tolstói hablaba con fluidez ruso, francés, inglés y alemán; leía en griego y latín, español e italiano, checo, polaco, búlgaro y otros idiomas. En su biblioteca había más de 23.000 libros en 39 idiomas, era un verdadero políglota.

4. A León Nikoláevich no le gustaba en absoluto el dramaturgo inglés William Shakespeare. Criticaba las capacidades de Shakespeare como dramaturgo de una forma muy categórica, describiendo las emociones que sintió tras leer su drama como “indescribable asco, aburrimiento y perplejidad”.

5. Al enterarse de que la Academia Rusa de Ciencias lo había nominado como candidato al Premio Nobel de Literatura en 1906, Tolstói pidió asegurarse de que el premio no le fuera concedido. “Si esto ocurriera, sería muy desagradable para mí tener que rechazarlo”, escribió el autor de Guerra y Paz. En su opinión, aceptar el premio en metálico

que viene con el galardón habría sido inaceptable, ya que el dinero, según su opinión, solo traía problemas.

6. Alrededor de los 50 años, el escritor se hizo vegano. “No solo mi salud no se ha visto afectada, sino que ha mejorado considerablemente desde que dejé la leche, la mantequilla y los huevos, así como el azúcar, el té y el café”, escribió León Tolstói.

7. A pesar de ser un rico noble y un conde, al escritor le gustaba la labor física. Por ejemplo, araba su propio campo. Hacia el final de la vida andaba descalzo para destacar su cercanía a la gente normal.

8. La teoría del escritor de no utilizar la violencia para luchar contra el mal tuvo un serio impacto en el famoso político indio Mahatma Gandhi.

9. Tolstói creía en Dios, pero a su propia manera, y no se consideraba ortodoxo. La Iglesia Ortodoxa rusa lo excomulgó y murió sin el sacramento de la extremaunción.

10. Su vida terminó en conflicto con su esposa y parte de su familia. Tolstói firmó un testamento secreto, según el cual todos los derechos de autor de sus obras pasaban no a su esposa Sofía Andréevna, sino a su hija Alexandra y a su mejor amigo y seguidor Vladimir Chertkov. Al enterarse de esto, Sofía Andréevna perdió la cabeza e hizo insostenible la vida del ya viejo escritor.

En la noche del 10 de noviembre de 1910, León Tolstói dejó en secreto su mansión familiar en Yásnaya Poliana para siempre, acompañado solo por su médico. Quería escaparse, pero sin un plan fijo. En el camino, el genio se sintió mal y desarrolló muy pronto neumonía. Lo sacaron del tren y dejaron en una casa vecina en espera de que mejorara, pero pocos días más tarde murió.

«1

LOS NUKAK MAKÚ

ENTRE LA NEGLIGENCIA DEL ESTADO Y LAS RELACIONES DE PODER

Por: Pamela Hernández Cabrera*

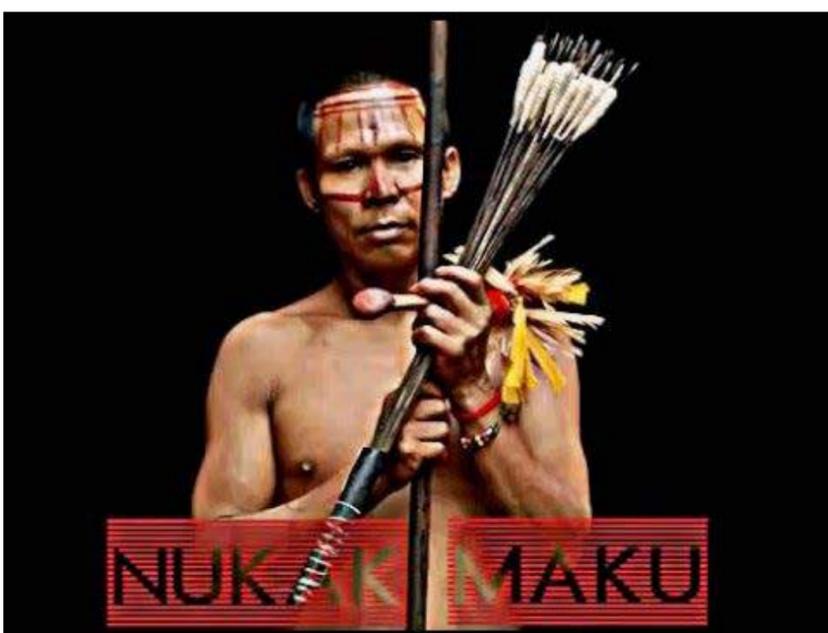
Los Nukak Makú, son la última comunidad indígena con la categoría de nómadas en Colombia, genéticamente puro de América y localizado específicamente en el Departamento del Guaviare, ya que dadas esas condiciones de nomadismo, no se asientan del todo en un solo territorio si no que realizan desplazamientos durante todo el año en la selva amazónica. Tienen por higiene y por sentirse más cómodos el cortarse el pelo pero para hacer dicho procedimiento lo hacen con el látex del árbol de caucho, se lo pegan alrededor de donde quieren quitar el cabello y después de estar seco se lo arrancan, les gusta adornar su cuerpo con variedad de accesorios esto a fin de resaltar su belleza y diferenciarse de otras tribus, se pintan la cara y su cuerpo con una semilla llamada achiote, consideran el venado y la dawaunta como sus antepasados disfrazados de animales.

Pero todo esto ha venido desapareciendo y cada vez son menos los Nukak que lo practican por cuanto se han visto permeados por la civilización desde que empezaron a parecer en la década de 1980, las situaciones presentadas son el desplazamiento de sus territorios por el conflicto armado, la utilización en oficios que no corresponden a sus costumbres tales son como raspadores de coca, prostitución y otras labores que no tienen nada que ver con su concepción. Debido a ello sobrevienen en los Nukak una serie de problemáticas tales como enfermedades gastrointestinales, respiratorias entre otras.

Dadas las anteriores circunstancias, las mismas hacen que pierdan su esencia, puesto que ya no recolectan, cazan y pescan sus alimentos, tomando así lo necesario para su subsistencia y desplazamientos, tampoco ejercen sus costumbres ancestrales.

Ahora bien se desentrañan una serie de tensiones de poder que ponen en desventaja manifiesta a la etnia Nukak, ya que las amenazas por la propiedad de su territorio y el enfrentamiento con el hombre blanco crean una desventaja al hacerlos partir de sus tierras que son las que conocen y los abastecen de sus necesidades mínimas, igualmente la interacción con otras culturas indígenas y, en especial, con la interacción con los colonos no ha ayudado en la consecución de principios efectivos de protección de la etnia.

Se pretende proponer ante la Gobernación del Guaviare que se apertura una Secretaría de Asuntos Étnicos puesto que lo que existe en la actualidad es un enlace que está adscrito a la Secretaría de Gobierno, esto es necesario a fin de velar por la preservación de la cultura Nukak Makú, puesto que se debe analizar desde otro punto de vista y de manera diferencial, por cuanto ellos no tienen ninguna similitud a otros pueblos indígenas, y el gobierno los ha tratado como si lo fueran, rompiendo con el esquema por el que están conformados. Una de las grandes problemáticas que no ha visto el gobierno es lograr el des-



Los Nukak Makú, son la última comunidad indígena con la categoría de nómadas en Colombia, genéticamente puro de América y localizado específicamente en el Departamento del Guaviare

embolso de los recursos y de la cual se ha visto afectados por no contar con un patriarca, gobernador o cacique que los represente en su totalidad, esto por cuanto ellos son clanes o bandas que se establecen por familias entre 5 o 10 miembros y no es posible establecer un líder para todos los Nukak Makú, entre otras problemáticas que no se han tenido en cuenta por cuanto falta observación y análisis de su comportamiento, queriendo de manera abrupta cambiar sus costumbres y hacer que adopten las que a nuestro parecer son las adecuadas.

* Abogada egresada de la Universidad La Gran Colombia, especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Libre de Colombia, estudiante de la especialización en Derecho Público, en la Corporación Universitaria Republicana y vinculada laboralmente a la Gobernación del Guaviare.



EN TORNO A DULCE MARÍA LOYNANZ

Por: Pablo Uribe Ricaurte*

Dulce María Loynaz Muñoz (La Habana, Cuba; 10 de diciembre de 1902-Ibidem; 27 de abril de 1997) fue una escritora cubana, considerada una de las principales figuras de la literatura cubana y universal. Obtuvo el Premio Miguel de Cervantes en 1992.

Publicó sus primeros poemas en La Nación, en 1920, año en que también visitó los Estados Unidos. A partir de esa fecha realizó numerosos viajes por Norteamérica y casi toda Europa, incluyendo visitas a Turquía, Siria, Libia, Palestina y Egipto. Visitó México en 1937, varios países de Sudamérica entre 1946 y 1947 y las Islas Canarias en 1947 y 1951, donde fue declarada hija adoptiva.

Nacida María de las Mercedes Loynaz Muñoz, su infancia transcurrió junto a la de sus hermanos Enrique, Carlos Manuel y Flor. Todos los hijos del general hicieron poesía, pero solo Dulce María se interesó en hacer pública su obra. Crecieron en un ambiente de celoso enclaustramiento y lujo, no visitando jamás escuelas públicas ni privadas; los preceptores iban a educar a los hermanos en su casona primero de San Rafael y Amistad, Centro Habana, y luego de Línea entre 14 y 16 en El Vedado hasta que comienza en la década del veinte estudios en Derecho Civil en la Universidad de La Habana junto a su hermano Enrique.

Se graduó de Doctora en Leyes, por la Universidad de La Habana, profesión que si bien no era su vocación ejercer mantuvo hasta 1961, siempre atendiendo asuntos familiares. Fue reconocida en su patria como profesional del derecho recibiendo en 1944 la desaparecida Orden González Lanuza, conferida a aquellos que en esta rama aportaron los frutos de sus estudios y experiencias, siendo la primera mujer en recibirla.

Sus primeras obras aparecieron en el periódico La Nación a la edad de 17 años: Invierno de almas y Vespéral; en dicha publicación aparecieron otros textos entre 1920 y 1938. En 1929 Dulce María junto a su madre y hermana realiza un viaje por el Medio Oriente donde visitaron Turquía, Siria, Libia, Palestina y Egipto, este último país afectó especialmente a la poetisa que luego de visitar el museo de Luxor y ver la tumba de Tutankamón escribiría una carta lírica y de profunda connotación romántica al desaparecido faraón. En 1947 publicaría Juegos de agua, libro de poemas, y a partir de 1950 el editor español se interesa por la obra de la cubana, publicando varios de sus trabajos. De esta época, específicamente de 1951, data la publicación de Jardín. Le seguirían: Carta de amor al rey Tut-Ank-Amen 1953, Poemas sin nombre 1958 y Un verano en Tenerife, (libro de viajes); según la autora: lo mejor que he escrito. Entre otras cosas porque la poetisa En su primer viaje a la isla quedó prendada de ella y llegó a adoptar a España como su segunda patria. Y cierto es también la gran acogida de su obra que tuvo en este país.

En 1950 publicaría además crónicas semanales en El País y Excélsior. También colabora en Social, Grafos, Diario de la Marina, El Mundo, Revista Cubana, Revista Bimestre Cubana y Orígenes, muchas veces como colaboraciones a su esposo Pablo Álvarez de Cañas. Dentro de su prosa es de vital importancia destacar su libro Fe de Vida, obra autobiográfica y centrada fundamentalmente en dar a conocer el, hasta por el momento para muchos invisible, Pablo Álvarez de Cañas. Su segundo esposo y quien fuera figura relevante en círculos sociales de La Habana en su época.

A raíz del triunfo de la Revolución cubana la poetisa se auto-aisló de la vida social durante largo tiempo en su casona de El Vedado, pero más que su naturaleza fue su actitud apolítica, en un país donde se instauraba un nuevo régimen, lo que le costó el desconocimiento en su propia tierra. Recibió numerosas ofertas de España y EE.UU. pero nunca abandonó su país, quizás por ser la hija de un general del ejército libertador. En una ocasión le propusieron abandonar su Patria y expreso: “Yo soy hija de uno que lucho por la libertad de Cuba, quien tiene que irse es el hijo de quien quería que siguiera siendo colonia”.

Sus últimas publicaciones fueron Poemas escogidos, de 1985, Bestiarium y La novia de Lázaro, ambos de 1991. La Diputación de Cádiz publicó, además, en 1992, Poemas naufragos, y la editorial Espasa Calpe una amplia antología de su obra. Igualmente en 2001 un joven investigador cubano actualmente radicado en México, Roberto Carlos Hernández Ferro, publica con la editorial habanera Extramuros, una selección de poemas casi desconocidos de la Loynaz, considerados sus primeros textos, que se encontraban dispersos en prensa periódica de la década del veinte. Esta selección se agrupó bajo el título de El áspero sendero, nombre que también corresponde al primer poema de dicha selección, en la cual con notable valor exegético el compilador aclara en su prólogo la correcta fecha de publicación del sonetario “Diez sonetos a Cristo”, en el diario La Nación, abril de 1920 y no en el año 1921 en la Revista de la Asociación Femenina de Camagüey, como se había manejado hasta entonces.

El 15 de abril de 1997 es homenajeada en su residencia de E y 19 en El Vedado por el Centro Cultural de España en La Habana por el 45º aniversario de su obra Jardín. Siendo ese mismo día internada en el hospital CIMED en muy delicado estado de salud.

Falleció el 27 de abril de 1997, a los 94 años de edad, producto a un paro cardiorrespiratorio, sin dejar descendencia alguna ni ella ni ninguno de sus otros tres hermanos. Fue sepultada en el panteón familiar la mañana del día 28 presunta fecha del cumpleaños de su fallecido esposo Pablo Álvarez de Cañas. Asistieron importantes figuras del ámbito cultural y político cubano, así como representantes de la Iglesia católica, pero fundamentalmente estaba su pueblo, para decirle el último adiós a la poetisa, mientras de fondo se escuchaba su propia voz en los altavoces, declamando parte de la obra que la hizo merecedora del Premio Cervantes (Nobel de las letras hispanas).¹⁷

Finalmente, quiero transcribir el poema de mi autoría que compuse en su honor:

*Vuelas más allá de la palabra hecha pan
y gozo detenido entre tus manos;
poeta en el deleite de elementos
musicales colmados de asombro,
en el misterio de un lento amanecer.
En tu “Balada del amor perdido”,
y en “La canción de amor olvidada”,
buscas la voz del amado oculta
en la calidez de una noche estrellada.
“Amor que llegas tarde, no me viste
ayer cuando cantaba en el trigal...”*

*Son tus versos que recrean
la gracia de un ciervo perdido
entre la niebla, como queriendo
traspasar la pureza de un diamante
engastado en la dulce mirada
de un ángel taciturno. Dulce María,
haciendo eco de tu nombre, exalto
la dulzura que recorre por tus venas,
reflejada en la cándida ternura de tus sueños.*

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Dulce_Mar%C3%ADa_Loynaz

*Docente de Humanidades en la Corporación Universitaria Republicana. Miembro correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá. Magister en Creación Literaria.

La deshumanización y carencia de la justicia

Por: **Mariano Sierra***

Especial para Gaceta Republicana

Su devenir ante el humanismo, la metamorfosis del monstruo político y la carencia de gobierno.

El caso de nuestra justicia nos lleva a que otra justicia es posible si nos despojamos de la idiosincrasia, de la soberbia, el ímpetu de poder y el hombre se despoja de su yo.

Hombres y organizaciones se ubican dentro de unas conductas muy particulares, Por ello es de singular importancia conocer el carácter y los perfiles de personas como los profesionales del derecho sin excepción a quienes acudimos para que a través de su gestión logremos solucionar algunos de los problemas o minimizar los efectos de los riesgos legales.

El ejercicio jurídico suele empañarse mostrando la etiqueta de los abogados haciendo referencia a lo bueno o a lo malo de sus comportamientos profesionales. Pero esos comportamientos no pueden calificarse sin antes conocer la argumentación de la naturaleza profesional. No por el comportar abyecto de unos se puede calificar la conducta de los demás. No se pretende hacer juicios de valor, sino reflexionar sobre la importancia de la conciencia jurídica que ja perdido su rumbo.

La conciencia jurídica va mucho más allá. Ella debe ser ética y moral pues estos elementos se revisten de alto contenido humano. Quien labora en tan magno ejercicio convergen en su gestión distintas disciplinas, ya que el derecho tiene injerencia en la vida del hombre. El rol jurídico demanda una gama de trabajo interdisciplinario que compromete el que hacer ético y la rectitud en los negocios, dejando en claro directrices dentro del espíritu de la ley y toda ciencia de la naturaleza humana.

La disciplina jurídica se integra dentro de un proceso y aplicación de principios nutridos por la espiritualidad y el humanismo para hacer parte del derecho natural y positivo consolidados para responder por la armonía como hilo conductor en la escala de valores y principios. La disciplina jurídica hace sentido desde el saber y dentro de la aplicación de los postulados legales con rectitud y el proceder ético y moral y en especial con respeto, virtud que algunos de nuestros jueces no conocen, por lo tanto, no lo practican o si lo hacen es para aquellos sus privilegiados. El respeto está por encima de rangos, posiciones, ideologías, creencias u otra convención social que también se encuentran en desfalco.

La conciencia jurídica se asume con transparencia y humildad. La humildad es la predica y la práctica del derecho por el ser humano, revistiéndose de verdad, porque por encima de la ley está el hombre y el jurista es el mayor interprete de la verdad y quien la practica también será el mayor interprete de la justicia para aplicarla sin discriminación, con claridad, sin engaños ni triquiñuelas legales.

La verdad y la justicia no debe cambiar por la diversidad de personas. Perseverancia, prudencia y lealtad son otros postulados que acompañan al hombre de la ley- Perseverancia en la gestión, prudencia en los negocios y lealtad con los clientes y es el jurista quien se abre en conciencia prístina hacia los demás, obrando sin discriminación, siempre en busca de la verdad y la rectitud. Por las justas pruebas la justicia

debe buscar dar al derecho su sentido y el jurista con aplicación de la ética lo imponen no por capricho ni un interés personal. El objetivo del derecho es la persona.

Para el jurista sea cual sea su centro de actuación lo es tanto conocer la ley dentro del mundo de los hechos sociales, haciéndolo no por simple disciplina, sino por su formación humana, de lo contrario vana será su realización. El abogado es el hombre de estudio, de lectura, de conocer al hombre, para poder discernir con prístina claridad lo correcto y lo incorrecto, lo justo de lo injusto. De la vida hemos extraído esta consigna...Es en los hechos de la conciencia donde se hace visible el hombre entero. La vida es un proceso histórico justo....

Qué bueno que todos meditemos esta frase de un gran pensador...Abogado sin ciencia y sin conciencia, merece gran penitencia... Derecho, justicia están encarnados en cada partícula del tejido social, tejido que clama orden, respeto, lealtad, equidad, apoyo no persecución, ni acoso, ni enjuiciamientos a priori, solo procesos ajustados a la ley no a la ley de terceros, ni a la ley negociada o ha imposiciones caprichosas y además amañadas.

En Jesús y su devenir del evangelio encontramos el efecto justicia ante los fariseos y los otros grupos de gobierno político y religioso que asumían actos abominables, a los cuales Jesús califico de sepulcros blanqueados, esto es, corrupción plena, que hoy está en boga sin muchas diferencias. Esos sepulcros blanqueados hoy ejercen sus funciones cuales jueces de mármol irrespetando la toga y el crucifijo que algunos exponen talvez por adorno en sus despachos.

La toga no es un simple atuendo para inspirar, ni una prenda de lucimiento para exponer el poder que dan las posturas del derecho. La toga al decir de la obra El alma de la toga, ella tiene alma, tiene sentimientos y será usada con derecho por quienes realmente estén llenos de sentimientos humanos y sentido de justicia. La toga no tiene sentido en aquellos aplicadores de justicia, que hacen honor a los jueces de mármol, sin sentimientos humanos, con ceguera permanente, incapaces de orientarse pues carecen de luz, en medio del desorden mental, para ilustrarse en sus olimpos, sin trazabilidad jurídica de todo el acervo probatorio y los presupuestos procesales. Y el crucifijo merece el máximo respeto de quien inspira en el mundo el amor y la justicia, respeto de creyentes y no creyentes y su violación es la mayor blasfemia del mundo al igual que la no aplicación de la justicia.

Cuando una conciencia es adversa, divide, hace imposible todo proceso y un justo fallo. Esta colisión crea crisis social y las crisis son productoras de corrupción, corrupción que se fortalece con la impunidad. La justicia y el gobierno no es una ficción. Cuando se predica y se ejerce gobierno por parte de catervas, desdeña su razón de ser desconociendo obligaciones con su pueblo que quieren compartir sus problemáticas.

Esta reflexión convoca para que todos enfrentemos los vicios de la justicia. Cada uno dentro de nuestra orbita social debe comprometerse a actuar con rectitud, asumiendo posturas justas, de servicio a los demás, dignificándonos como seres humanos no como meros obedientes, pues en tal caso ha-



Dícese que hemos evolucionado, pero nuestros actos muestran lo contrario. No hay exigencia humana, ni naturaleza que nos predique llevar y practicar una concepción de justicia que reivindique y defienda las desigualdades sociales como el de reconocer los derechos en los distintos estrados de la sociedad.

cemos apología a la tiranía y la justicia jamás será tirana, sino generadora de liberación.

Otro análisis es la probidad del jurista para ejercer su oficio con la virtud de la lealtad. Frente a estas apreciaciones el jurista debe tener una línea de conducta, un pensamiento recto para cambiar cuando se ha equivocado. Un celebre abogado claramente nos dice que... El abogado debe actuar como si fuera un juez de la causa, el magistrado del proceso, para no hacer sino lo que le dicten sus principios y su conciencia...El ejercicio de la justicia no tiene términos a medias, es pleno o no lo es.

Da grima como juristas del país, incursionando con su puesta legalidad, con el aval de los otros órganos de justicia, dejan en entredicho la justicia favoreciendo con fallos adversos y muy dicientes a aquellas elites, dejando que triunfe la impunidad, dejando el dolor en los victimarios. La modernidad nos habla que todo proceso para un buen resultado requiere trazabilidad como medio de control, amén de los principios de los derechos humanos.

Ir contra quienes atropellan la justicia es, recuperar la hermenéutica jurídica. El derecho natural no puede seguir convirtiéndose en escudo de jueces- Hay que acabar con los tartufos y sabihondos de la ley. La sociedad requiere de jueces libres, sin compromisos, que no se vendan al mejor postor, cuales judas que traicionó a Jesús, tampoco se quieren jueces estilo pilatos, que se lavan las manos hipócritamente..... Una condena injusta mata, pero el espíritu da vida.

El mundo requiere jueces al tenor del famoso juez Magnaud cuyos fallos dejaron historia. Hoy los jueces dependen de las letras de los códigos, pues se les olvida que hay que ir más allá de la norma si quieren fallos justos, revisando la realidad de la vida, estar en el sentir humanista y no en la altanería, la soberbia y la carencia de humildad.

La conciencia jurídica viene decayendo desde hace lustros dejando sus huellas nefastas. Tal tramoya converge para que ronde por doquier la violencia, la corrupción, la inseguridad. Cuando actuamos por fuera de los postulados legales, cuando hacemos del derecho la cuna de la impunidad estamos corrompiendo la conciencia, estamos ejerciendo el derecho violando la deontología y los mandatos del derecho. La conciencia impura degenera el sistema judicial. El deber del jurista es devolverle a la sociedad la justicia, la paz y la confianza y al hombre su dignidad.

Se ha vuelto un devenir la reforma a la justicia, pero no nos damos cuenta que tenemos que reformarnos nosotros en nuestra actuación. Debemos dejar de ser esos juristas de mármol, sin sentido humano, desconocedores del alma humana que busca en sus juristas, en sus jueces la justicia transparente y no la condena sin piedad. Despojémonos de creernos magistrados de la corte celestial, siendo juristas de ciencia y de conciencia.

La conciencia jurídica es la relación de toda acción con la verdad que se encuentra en todo ser racional cuyo principio es la máxima del amor. La sociedad es producto de las personas con sus fines puntuales de convivencia, que se ordena siempre y cuando se gobierne con criterio de bien común que no presupone la existencia de concepciones o conductas personales en contra de terceros.

En todo sentido se nos deviene, cómo a veces la irracionalidad está por encima de los actos. El hombre de hoy no se avergüenza de sus cinismos, de sus transgresiones, de sus injusticias, de sus actos necios, Casi

no procura por ningún medio volver atrás para mostrar su sabia prudencia, su galante reputación, su señorío de ser, su dignidad. La sociedad actual vive la justicia de la oscuridad y el ennegrecimiento, el desorden, el ultraje y la violencia. La oscuridad ha llegado al estado invisible que esconde pretextos en medio de clamores de gestión, sosteniendo mentiras con verdades tribales sin sentido. Y a esa oscuridad no escapa el derecho dentro de la luz de la esperanza social.

En la justicia se predica el acatamiento y la obediencia, pero no siempre esta regulación funciona al decir de Erich Fromm cuando nos dice—que desobedecer es un valor, hacerlo a los mandatos del poder para sacudimos y volvemos más humanos cuando se nos quiere esclavizar.

De las voces democráticas extraemos pensamientos sobre la justicia, la gobernanza y la defensa de los derechos humanos integrales. Todos para el bien común, se encuentran en el vacío, en razón a que el pueblo está ausente de los objetivos. Superar los errores debe ser principio social para trascender las realidades presentes y los desatinos del desarrollo. Necesario e inevitable, es la participación activa de todos en la vida social, esto es, en el régimen, bajo posiciones de liberación. El pueblo está en función de ejercer sus derechos, produciendo efectos de gobierno contra las desigualdades y la carencia de justicia. Esto es, que es obligación del pueblo recuperar y defender los desfalcos de la gobernanza fallida con hechos y no con expresiones de malestar.. Gobernanza quiere decir transformación no perduración y para ello hay que acabar las castas pecadoras que oscurecen el panorama del país. A todo esto, se le adhiere la ausencia de imaginación de los gobiernos para ofrecer solución a los conflictos. Justicia, jueces y gobernantes en su dimensión funcional, deben ofrecer en su praxis acciones abiertas a todas las dimensiones del actuar humano para cumplir como parte de ese gran objetivo constitucional... El bien común

Dícese que hemos evolucionado, pero nuestros actos muestran lo contrario. No hay exigencia humana, ni naturaleza que nos predique llevar y practicar una concepción de justicia que reivindique y defienda las desigualdades sociales como el de reconocer los derechos en los distintos estrados de la sociedad. En el juicio, la hermenéutica hace relación directa durante la valoración del proceso, pero colapsa ante la desafectación por parte de los operadores de la justicia.

Ese pecado mortal hace que la justicia se torne imprecisa, no puede ser interpretada para llevarla a la realidad.

Quienes incursionan en el mundo del derecho deben exigirse para impartir justicia y en ese accionar hacerlo tanto para el acusador que la pide como para el acusado que también la aspira recibir. La justicia debe pernotar en el espíritu humano, en el humanista, en el corazón del hombre como un todo de amar y servir, en el jurista que crea derecho para que la causa de la justicia obre y no se condene al inocente o se absuelva al culpable.

El jurista en su aplicación profesional deberá atender a muchos elementos algunos plasmados en esta reflexión que se complementa con la virtud de la sindéresis, de la cual tanto adolecemos para investigar, expresarse, discernir, defender, imputar, tomar decisiones y emitir juicios con discreción, sensatez y prudencia. Todo con verdadero sentido humano.

Una recta conciencia jurídica, una confiable justicia permite estar bajo las capacidades perceptivas de los hechos. La sindéresis permite de otro lado comprender las verdades para vivir con moderación y actuar con justicia, sacrificio y ecuanimidad. Si se quiere rectitud en el devenir jurídico, se debe realizar procesos de razonamiento con base a principios muy humanos y no bajo pretensiones torticeras. Si nos basamos en la aplicación de la sindéresis se logrará impedir que pretensiones y privilegios dañen a aquellas personas que han obrado con rectitud.

Para encontrar la pureza del jurista y su decoro es preciso entrar en su recinto con espiritualidad pura dejando claro que el derecho como dice un pensador es ... Un problema de hombres, no de leyes..... Derecho es un problema de humanidad. Hemos deshumanizado la justicia mediante una fundamentación sin conciencia, mediante la impunidad de las conciencias irracionales.

Terminemos con el pensador que dice...No basta el talento, formación o conocimiento cuando las relaciones de los animales sociales se nos dan para forjarnos y convivir detrás de nuestras mascarar para modificar nuestros actos negativos..... La politización coloca mascarar a la justicia y a sus operarios generando impunidad. Sin justicia no hay desarrollo, el monstruo político cambia el rumbo del orden social más aun cuando siempre se está deslegitimando la justicia.

*Periodista y escritor

«1

La gestión integral en propiedad horizontal

Un reto entre el conocimiento, experiencia, experticia y ética

Por: Víctor Olivo Torres Sánchez*



La propiedad horizontal se puede concebir como el resultado de la evolución de la sociedad producto de diversos factores políticos, sociales y económicos reflejado en un entorno que demanda la capacidad del individuo para desarrollar pensamiento colectivo tendientes a lograr su adaptación.

Las copropiedades como organizaciones sociales, crean un tejido social de acciones, presentando todas las características que identifican su problemática y la generación de propuestas

de solución, que ayuden a proteger a las copropiedades.

Las problemáticas en la propiedad horizontal no solamente se deben a la falta de idoneidad de los administradores para hacer gestión al interior de estas organizaciones sino también a otros factores como; formación a la comunidad, controles internos, tampoco existe una entidad administrativa que ejerza la inspección, vigilancia y control (IVC), y también en la escasa participación de los residentes en la gestión, falta de solidaridad y ecología.

La solución a los problemas de gestión de estas organizaciones requiere el aporte de múltiples actores internos y externos que de alguna manera tienen injerencia en la copropiedad, no obstante, al interior de esta, su problemática en este nuevo modelo habitacional no se tuvo en cuenta, la multiculturalidad de

nuestro territorio, lo que genera conflictos por no saber vivir en comunidad y por no conocer las normas al momento de comprar un inmueble de propiedad horizontal; se puede afrontar produciendo o incrementando ciertos bienes sociales como son la confianza, la democracia participativa, la solidaridad y la

conciencia ecológica que resultan fundamentales para mejorar la calidad de vida de los residentes y proporcionar bienestar a la comunidad.

Diseñar y elaborar los manuales administrativos necesarios de acuerdo a las necesidades existentes en la administración de la propiedad horizontal, para así lograr la eficiencia, productividad, competitiva y efectiva de la administración. Y esta buena gestión al interior de las copropiedades solo es posible con personas idóneas con el perfil requerido que además de

los conocimientos académicos, tengan ética, liderazgo, poder de convocar a la comunidad y vocación de servicio entre otras aptitudes.

*Administrador de Empresas, estudiante de la Especialización en Derecho Público en la Corporación Universitaria Republicana. Experiencia laboral en el sector público, en entidades como la Secretaría Distrital de Gobierno, en la Secretaría Distrital de Movilidad y en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC. Experiencia laboral en el sector privado, en Administración de Propiedad Horizontal.



«1

La desconexión laboral

¿un nuevo derecho?



Por: Astrid Melo Plazas*

La presencia del Coronavirus COVID-19, ha permitido ver que los Estados no solo requieren de grandes transformaciones en sus sistemas de salud, sino también, que es necesario ampliar el espectro de protección de otros escenarios, como por ejemplo, la dinámica de las relaciones laborales, las cuales, ante el creciente uso de las tecnologías de la comunicación y la información (TIC), hace complejo delimitar los ámbitos del desarrollo humano, especialmente, el diferenciar entre la obligación del trabajador de atender a las solicitudes digitales del trabajo y el derecho a una desconexión una vez se termine la jornada laboral reglamentada en los compendios normativos.

Este desafío, ha sido expuesto con ocasión a la declaratoria de Pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el día 11 de marzo del año en curso y acatada por Colombia mediante la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 por medio de la cual se declara el Estado de Emergencia Sanitaria, y obliga al Gobierno Nacional a expedir el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 en el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, permitiendo, entre otras facultades, el acuerdo entre trabajador y empleador para autorizar actividades de trabajo en casa, como medida para prevenir el contagio y propagación del virus.

Así las cosas, gran parte de la fuerza laboral ha cumplido sus actividades y recibido órdenes, a través de teléfonos inteligentes, tabletas, computadores y demás dispositivos, en los

cuales se pasan la mayor parte del tiempo respondiendo requerimientos, solicitudes y peticiones, así como atendiendo videoconferencias, que tienden a sobrepasar la jornada laboral acordada y que han generado situaciones psicosociales en el trabajador tales como estrés, ansiedad, agotamiento físico y síndrome de “burnout” (trabajador quemado) por esa sobre extensión laboral.

Al respecto, países como Francia, Italia y España, han optado por robustecer sus ordenamientos jurídicos al introducir reformas en sus instrumentos normativos para permitirle al trabajador gozar de tiempos de no uso de su correo electrónico institucional, así como no responder a mensajes reproducidos en apps como WhatsApp, Messenger y Telegraph de contenido laboral, una vez finalice su jornada acordada en el contrato de trabajo. Colombia, a través del H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara, busca elevar a rango constitucional la desconexión laboral de los trabajadores en las relaciones laborales, cualquiera que sea su modalidad, con el fin de garantizar que el empleador no transgreda los límites que deben existir entre la jornada laboral y los tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones, ni aquellos de la intimidad personal y familiar del trabajador o servidor público.

Sin embargo, esta revisión jurídica, permite entrever que el problema no recae en los medios, sino en el uso que se les da; en ese orden, culpar a la tecnología por sí sola, implica una aseveración sesgada e imprudente, que se contrapone a



la necesidad de ajustar las dinámicas laborales para garantizar una protección integral del trabajador. Por ende, más que discutir la conveniencia de una categorización reglamentaria para la desconexión laboral, el legislador debe volcar su mirada a fortalecer y adecuar la naturaleza propia de las relaciones laborales, con el fin propender el respeto por esos derechos fundamentales que día a día son amenazados y vulnerados por esta nueva forma de Globalización.

*Abogada egresada de la Universidad La Gran Colombia, estudiante de la especialización en Derecho Público en la Corporación Universitaria Republicana. Experiencia laboral en el sector privado, como asesora jurídica de Entidades sin Ánimo de Lucro y en el sector público, en el Grupo de Contratación de la Regional Bogotá del ICBF. Experiencia laboral como litigante



«1

Alimentación digna y suficiente

Por: David Enrique Parra Navas y Yira Patricia Segura Guata*

La alimentación es un tema amplio y complejo, que tiene su base en factores culturales y sociales que repercuten en el aspecto biológico del ser humano, y con el cual se busca tener un nivel de vida adecuado que asegure salud y bienestar, de manera que cuando la satisfacción de la necesidad de alimentación no es óptima, por la dificultad de acceder al alimento, o por un acceso limitado (por diversas situaciones), hablamos de malnutrición, y en este estado, el ser humano ve disminuida la posibilidad no solo del desarrollo físico y mental, sino también ve afectada su vida, desde la cotidianidad en la realización de actividades hasta dificultades para la preservación de la misma. La nutrición deriva de la gastronomía, de nuestros hábitos, usos y costumbres a la mesa, esa ciencia es un punto clave para llevar a cabo una alimentación y unos hábitos de vidas saludables y acordes con nuestras necesidades nutricionales. No solo es comer, sino hacerlo bien y con la garantía de que nuestra salud se verá recompensada por ello.

Es innegable la brecha social existente en nuestro país; pero el Estado a través de las transformaciones sociales que demanda nuestro ordenamiento jurídico ha creado herramientas para combatir la inequidad existente. Una de ellas es el programa que comúnmente

denominamos “comedores comunitarios”.

Son muchos los temas vinculados a la asistencia alimentaria, y es porque el programa que rige los comedores, se fundamenta sobre unos pilares sociales que no solo buscan “llenar estómagos” como a simple vista o por percepción, tienen las personas que no conocen la misión esencial de los servicios que brinda el gobierno distrital, sino que orientan y apoyan otro tipo de procesos importantes para el desarrollo del individuo.

El acceso al comedor demanda ciertas obligaciones, que van ligadas a la necesidad misma de quien accede al servicio de alimentación, en otras palabras, el gobierno garantiza el aporte a través del alimento, pero el beneficiario debe propender por superar (asociado a la ayuda que recibe) las condiciones que lo hacen vulnerable socialmente, incluida la inseguridad alimentaria. El propósito de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) -que es la entidad de gobierno que canaliza las políticas sociales en la capital- es generar un impacto social positivo y como medio de enganche se apropió de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá (PSANB) intentado propiciar un doble beneficio a quienes participan en los programas como favorecidos.

Es de aclarar entonces que el alcance que tiene el proyecto

es de “brindar alimentos de calidad, inocuos, con oportunidad y sin barreras de acceso, a las personas o familias en pobreza o inseguridad alimentaria y nutricional (...) realización de vigilancia del estado nutricional y promoción de estilos de vida saludable” (SDIS, 2019), entre otros que son de margen netamente social como: formación, capacitación, orientación en derechos sobre salud, educación, vida libre de violencias, etcétera; apoyo alimentario que se da de forma transitoria con el fin de que sus participantes superen las condiciones de vulnerabilidad que los aquejan, a través de un almuerzo que cumple con unas cantidades y calidades que aportan el 40% del requerimiento diario de energía y nutrientes, de acuerdo con la edad del beneficiario del programa.

No se cambian vidas de la noche a la mañana, seguramente desde que los primeros comedores aparecieron en nuestra querida Bogotá -hace más de una década- se han mejorado las vidas de muchos, incluso en tiempos tan complicados como los del COVID, el gobierno Distrital continúa con estas garantías, de un alimento variado, saludable y suficiente, como ya se dijo, para las personas menos favorecidas.

* Estudiantes 10 semestre de Derecho. Corporación Universitaria Republicana.



Biblioteca Subversiva. para lectores iconoclastas

Una colección de miles de obras prohibidas o censuradas, que revela la lucha apasionante por la libertad de expresión y la democracia. (MundoSputnik)

En los estantes de la biblioteca hay copias de obras de muchos autores latinoamericanos que están o han sido censuradas, quemadas. Fueron escritas por personas que enfrentaron la prisión, la censura o el exilio. La colección también reúne música y obras de teatro prohibidas, y extensa literatura sobre libertad de expresión, censura y democracia.



Se especializa en libros censurados en el mundo, y está en el complejo de Archivos Generales de la ciudad de Malmö, en el sur de Suecia. La biblioteca alberga casi 2.000 obras antiguas y contemporáneas. Cada libro contiene información sobre por qué el libro fue censurado, cuándo y dónde.

“La censura no es algo que pertenezca a la historia. Los autores siguen amenazados, aunque las razones de esto varían de un país a otro en diferentes momentos. Y todavía es difícil tener acceso a la literatura contemporánea prohibida o censurada en varios países. En este sentido, la biblioteca juega un papel importante”, dijo a Radio Francia Internacional (RFI) Emelie Wieslander, directora de la biblioteca y jefa del departamento de Documentación y Libertad de Expresión de los Archivos Generales de Malmö.

“La ciudad de Malmö tiene una fuerte tradición de trabajar

por la libertad artística, y ofrece, por ejemplo, refugio a autores y artistas en riesgo”, agrega la directora.

La biblioteca fue nombrada Dawitt Isaak en homenaje al periodista y autor homónimo, africano nacionalizado sueco, que desde 2001 ha estado preso sin juicio en Eritrea por ser crítico al régimen públicamente. En 2003 fue honrado con el Premio a la Libertad de Expresión, otorgado por Reporteros sin Fronteras en Suecia.

“Decidimos crear Dawitt Isaak después de darnos cuenta de que no había ninguna biblioteca pública que pudiera ofrecer la literatura que está o ha sido prohibida o censurada. Es importante que las bibliotecas sean espacios donde las personas puedan formarse sus propias opiniones. Y para eso, la gente necesita hechos. La censura de libros e ideas no fortalece la democracia, todo lo contrario”, aseguró a RFI Wieslander.

Las obras prohibidas

Algunos libros famosos porque sus autores fueron amenazados o perseguidos, otros no se conocen tanto. Entre los libros de autores latinoamericanos, están:

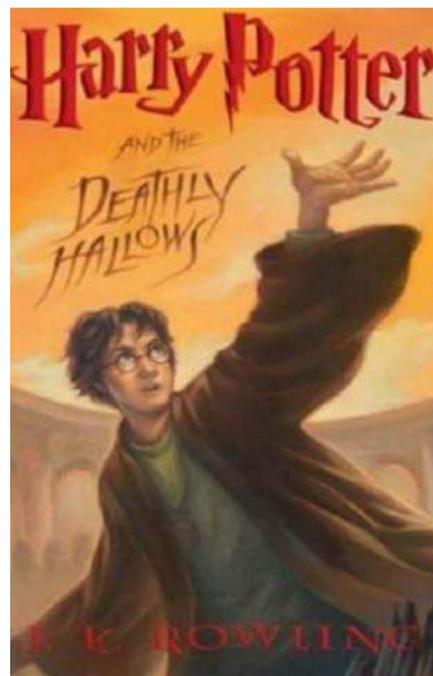
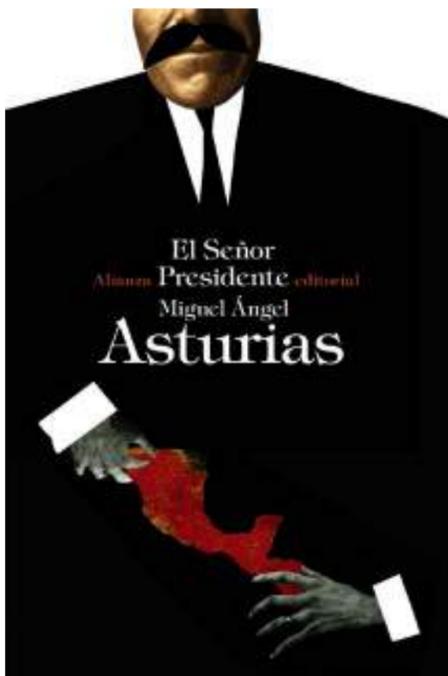
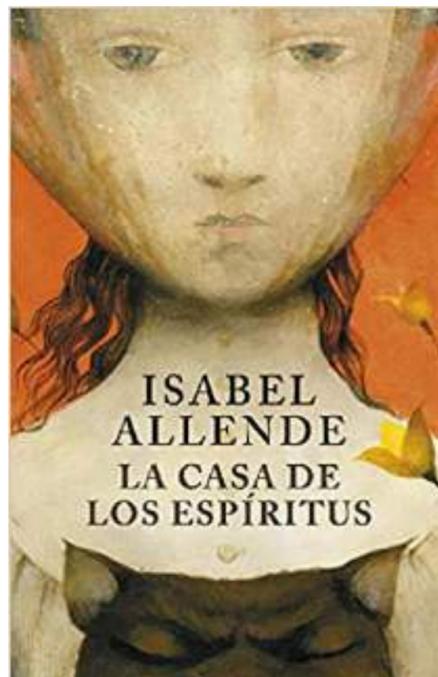
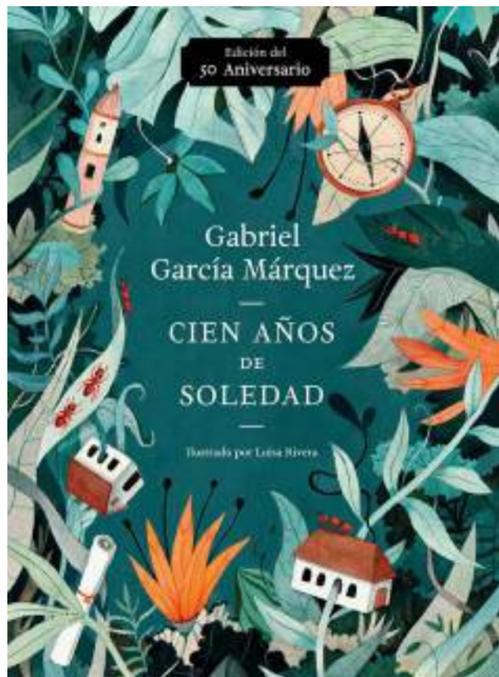
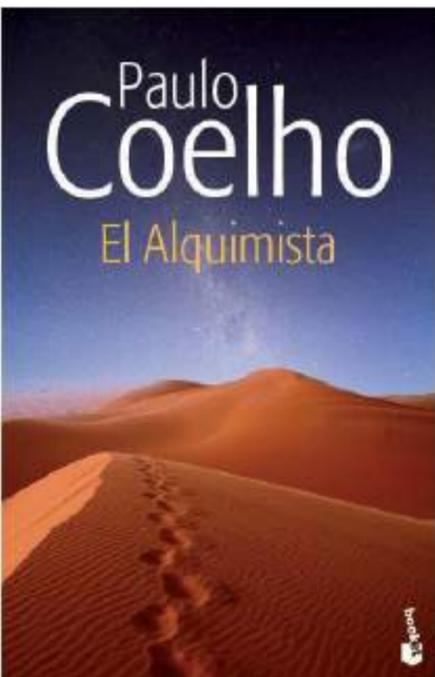
- O Alquimista (1988) y otras obras del brasileño Paulo Coelho
- Cien años de soledad (1982) del colombiano Gabriel García Márquez
- La Casa de los Espíritus (1982) de la chilena Isabel Allende
- La Chica Alemana (2016) del cubano Armando Lucas Correa
- El señor presidente (1946) del guatemalteco Miguel Ángel Asturias
- Los Demonios del Edén (2005) de la mexicana Lydia Cacho.

Entre los libros que forman la biblioteca hay algunos otros que también son muy conocidos, como la serie literaria Harry Potter (1997- 2007), de la autora británica J.K.Rowling, y Los versos satánicos del anglo-indio Salman Rushdie, publicado por primera vez en 1988.

Los libros sobre las aventuras del joven mago no pudieron escapar a la censura en algunas regiones de los Estados Unidos y en las escuelas privadas de los Emiratos Árabes Unidos, según RFI, con el argumento de promover la brujería y lo oculto. Escuelas de Inglaterra, Canadá y Nueva Zelanda también trataron de prohibir Harry Potter.

La obra de Rushdie es una novela épica de realismo mágico, uno de los libros más controversiales en la historia reciente debido al extravagante uso del islam. Según el blog especializado en literatura Actualidad Literaria, el autor intentó hacer una interposición del Corán expuesta en la biografía del profeta Mahoma elaborada por Hunayn Ibn Ishāq (809 – 873).

La obra fue considerada ofensiva por los líderes islámicos, por lo que en 1989 Rushdie fue sentenciado a muerte por el entonces líder religioso de Irán, el ayatolá Jomeini.



«1 Al cuerpo también hay que engrasarlo

Los peligros de los alimentos con cero grasas (MundoSputnik)

El médico dietólogo Alexéi Kovalkov ha explicado por qué el consumo exclusivo de alimentos que contienen cero grasas con la marca 'light' en su etiqueta puede perjudicar seriamente a su organismo.

Si una persona decide componer su dieta solamente de productos desgrasados o light, su salud se verá severamente afectada: desde los niveles hormonales hasta el trabajo del sistema nervioso, afirma Kovalkov.

Añade que si vemos que el producto está marcado como light, no nos limitamos a una sola porción: son menos nu-

tritivos y en nuestra mente hay una convicción errónea de que no pasa nada si me como uno más.

Es muy importante controlar no solo la cantidad de la grasa consumida, sino también su calidad: "Hay que obtenerlos de aceites vegetales, nueces, aguacates, pescado y no de papas fritas, comida rápida y productos horneados".

En lo que se refiere a los lácteos desnatados, tipo queso o yogur, su utilidad para el organismo es reducida debido a que el calcio que contienen no se asila sin ácidos grasos. "El contenido óptimo de grasa de los productos lácteos es del 4% al 7%", dijo el médico.

"Para empezar, los alimentos sin grasa se vuelven menos sabrosos. Los fabricantes resuelven este problema de forma simple: agregan más azúcar, almidón, espesantes y otras cosas no saludables. Sí, esos alimentos tienen realmente menos grasa, pero no se puede decir lo mismo sobre el contenido de calorías y carbohidratos", escribió el especialista en su cuenta de Instagram.



«1 Los derechos de los pollos

Autorizan por primera vez la venta de carne de pollo criada de manera artificial para no matar ni un solo animal. (RT Actualidad)

Se trata de una decisión histórica para la industria alimentaria.

La Agencia de Alimentos de Singapur es la primera entidad reguladora del mundo que da el visto bueno a la venta de pollo cultivado de manera artificial, informan medios locales.

Josh Tetrick, cofundador y director ejecutivo de la compañía Eat Just que produce este artículo, declaró que esa aprobación constituye uno de los hitos más importantes para la industria alimentaria en las últimas décadas.

Este empresario confía en lograr que la producción de la mayoría de los productos cárnicos no requiera "matar ni un solo animal o derribar ni un solo árbol" y estima que los próximos grandes desafíos serán aumentar su popularidad entre los consumidores, obtener permisos en otros países y aumentar la producción.

El material para crear este producto procede de un banco que almacena células obtenidas mediante biopsias a animales vivos, unas unidades que se cultivan en un biorreactor de 1.200 litros y se com-

binan con ingredientes de origen vegetal.

Eat Just avisó que, en principio, su pollo artificial tendría una disponibilidad limitada y un precio equivalente al de los platos con carne de ese tipo que sirven los restaurantes más costosos, pero enfatizó que el coste caería a medida que aumente la producción.

Decenas de empresas desarrollan carne de pollo, res y cerdo cultivada para reducir el impacto de la producción ganadera sobre la naturaleza y, de hecho, Eat Just ya tiene experiencia en la venta de produc-

tos elaborados de ese modo, como huevos y mayonesa.

SuperMeat, otra firma de la industria con sede en Israel, realizará en un futuro próximo degustaciones públicas de su "pollo cultivado crujiente" mientras que las multinacionales estadounidenses Tyson y Cargill participan en Memphis Meats, uno de sus competidores.

La consultora Kearney estimó el año pasado que la carne artificial acapararía el 35 % del mercado mundial de productos cárnicos y la cuota de la carne convencional disminuirá del 90 % al 40 % para 2040.



«1 Lo nuevo en WhatsApp

WhatsApp añade tres nuevas y esperadas funciones. ¿Cuáles son y cómo aplicarlas? (RT Actualidad)



Las actualizaciones se están llevando a cabo esta semana, aunque algunos usuarios de la 'app' en iOS ya pueden disfrutarlos.

Los usuarios de WhatsApp pueden disfrutar desde diciembre de tres novedades, que incluyen mejoras en los fondos de pantalla, un paquete de 'stickers' animados de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y una nueva herramienta de su búsqueda.

Fondos de pantalla personalizados

Según se indica en el blog oficial de la aplicación, los usuarios pueden establecer un fondo de pantalla para todos los chats o elegir diferentes imágenes para cada chat. Además, están disponibles fondos de pantalla especiales para el modo claro y oscuro. Si el modo oscuro está activado en la 'app' es posible también atenuar el fondo de pantalla.

Para cambiar el fondo de pantalla en todos los chats, es necesario abrir el menú 'Ajustes' y después dirigirse a las secciones 'Chats' y 'Fondo de pantalla'. Luego hay que tocar 'Cambiar', seleccionar una categoría de fondo de pantalla y una imagen y, finalmente, apretar 'Establecer fondo de pantalla'.

Mientras, para establecer el fondo de pantalla para un chat individual hay que abrir este chat y tocar 'Más opciones' y luego 'Fondo de pantalla' y seguir los mismo pasos que en el caso anterior.

'Stickers' animados de la OMS

También está disponible un nuevo paquete de pegatinas animadas de la OMS 'Juntos en casa'.

"'Juntos en casa' ha sido uno de los paquetes de 'stickers' más populares de WhatsApp", afirmó Facebook, empresa propietaria del servicio de mensajería,

a The Verge y agregó: "Ahora serán aún más expresivos y útiles en su versión animada"

Nueva herramienta de búsqueda de pegatinas

Además, la compañía está mejorando la búsqueda de los 'stickers' permitiendo a los usuarios buscarlos con texto y 'emoji', o navegar a través de las categorías comunes.

Sin embargo, las mejoras no funcionarán sin algunos ajustes por parte de los creadores de las pegatinas que deben vincularlas con 'emojis' o palabras determinadas. "Animamos a los creadores de aplicaciones de 'stickers' a etiquetarlos con 'emojis' para que sus pegatinas puedan ser encontradas por los usuarios de WhatsApp", explicó Facebook.

Las actualizaciones se están llevando a cabo esta semana, aunque algunos usuarios de WhatsApp en iOS ya las han visto aparecer en la aplicación.

«1 "Es que no me tienen paciencia"

El día que Maradona se emocionó al conocer a uno de sus mayores ídolos (RT Actualidad)

Diego Armando Maradona es considerado uno de los mejores futbolistas de la historia y fue admirado por millones, pero al igual que muchos latinoamericanos, el 'Pelusa' también tenía un ídolo, Roberto Gómez Bolaños, quien brindó alegría a varias generaciones con sus populares series humorísticas mexicanas como 'El Chavo del 8' y 'El Chapulín Colorado'.

Las imágenes del día en que Maradona conoció a Chespirito volvieron a salir a la luz tras el fallecimiento del astro del fútbol el pasado 25 de noviembre. Ambas celebridades se encontraron en el 2005 cuando el futbolista invitó a Roberto Gómez Bolaños para entrevistarle en su programa de ese entonces 'La noche del 10'.

"Gracias por venir, maestro. Usted es mi ídolo", le confiesa Maradona al actor cómico mientras le da un abrazo en los camerinos. Tras el encuentro, el 'Pelusa' quedó completamente emocionado y satisfecho por "un sueño cumplido".

A lo largo de la entrevista, ambos expresaron su admiración mutua. Maradona confesó ser un fanático de 'El Chavo del



8'. "Cuando quería tener un poco de felicidad interior me ponía los videos de él y me hacía feliz. Lo adoro", expresó el argentino.

Mientras que Gómez Bolaños aseguró que su ídolo era el

'Diez'. "Nunca gocé tanto los partidos de fútbol, que me encantaban, como los de Maradona pegado al pasto y al balón", comentó el actor.

«1 Sin pelo no hay paraíso

Experto explica cómo prevenir y evitar la calvicie (RT Actualidad)



La pérdida de cabello es un problema que afecta a millones de personas en el mundo. Su razón es la escasez de vitamina B12 en el cuerpo, que es clave para el crecimiento del pelo, asegura Philip Kingsley, experto británico en cuidado del cabello.

Entre las funciones de esta vitamina figura el mantenimiento de la salud de los eritrocitos, que permiten suministrar el

oxígeno a los tejidos, incluidos los folículos pilosos. Cuando le falta oxígeno al cuerpo, las prioridades del organismo serán transportarlo a los órganos vitales. Por lo tanto, llega menos oxígeno a los folículos del cabello, que no son cruciales para mantener la vida. Kingsley afirma que "sin el oxígeno, los folículos pilosos dejan de funcionar como se debe, y el pelo puede caerse".

A veces, la deficiencia de vi-

tamina B12 ocurre cuando el cuerpo es incapaz de absorberla de la comida, por deficiencia de vitamina D en los alimentos, o por culpa de tomar ciertos fármacos que bloquean la absorción de la vitamina B12. En el grupo de riesgo pueden figurar los veganos, sostiene.

Para tener las cantidades suficientes de B12 se puede implementar el consumo de suplementos de esta vitamina, sugirió Kingsley.



Corporación Universitaria Republicana

<VIGILADA MIN. EDUCACIÓN>

20 Años

PREGRADO

- **Derecho**
Snies 53077 - Res. 2375 Vig. Feb. 24 de 2021
- **Matemáticas**
Snies 102130 - Res. 015664 Vig. Dic. 18 de 2026
- **Trabajo Social**
Snies 11911 - Res. 2373 Vig. Feb. 24 de 2021
- **Contaduría Pública**
Snies 10969 - Res. 13802 Vig. Oct. 7 de 2020
- **Ingeniería Industrial**
Snies 106910 - Res. 07762 Vig. May. 10 de 2025
- **Ingeniería de Sistemas**
Snies 17487 - Res. 013994 Vig. Aglo. 15 de 2025
- **Finanzas y Comercio Internacional**
Snies 13768 - Res. 13801 Vig. Oct. 7 de 2020
- **Administración de Mercadeo Virtual**
Snies 108583 - Res. 14344 Vig. Dic. 11 de 2026
- **Finanzas y Comercio Internacional Virtual**
Snies 108584 - Res. 14345 Vig. Dic. 11 de 2026

ESPECIALIZACIONES

- **Derecho Público**
Snies 14752 - Res. 4569 Vig. Abr. 1 de 2021
- **Derecho Comercial**
Snies 14750 - Res. 6732 Vig. May. 9 de 2021
- **Revisoría Fiscal**
Snies 90648 - Res. 21545 Vig. Oct. 17 de 2024
- **Derecho de Familia**
Snies 14751 - Res. 4575 Vig. Abr. 1 de 2021
- **Derecho Tributario**
Snies 108495 - Res. 011730 Vig. Nov. 7 de 2026
- **Gerencia Financiera**
Snies 108897 - Res. 015266 Vig. Dic. 18 de 2020
- **Derecho Urbanístico**
Snies 109187 - Res. 015585 Vig. Dic. 18 de 2026
- **Contratación Estatal**
Snies 109188 - Res. 015586 Vig. Dic. 18 de 2026
- **Derecho Notarial y de Registro**
Snies 90649 - Res. 04298 Vig. Mar. 10 de 2024
- **Derecho Financiero y Bursátil**
Snies 108496 - Res. 011731 Vig. Nov. 7 de 2026
- **Derecho Procesal Constitucional**
Snies 90647 - Res. 10327 Vig. May. 19 de 2024
- **Intervención y Gerencia Social**
Snies 102757 - Res. 02105 Vig. Feb. 13 de 2025
- **Derecho Laboral y Seguridad Social**
Snies 14753 - Res. 2374 Vig. Feb. 24 de 2021
- **Ciencias Criminológicas y Penales**
Snies 108079 - Res. 005954 Vig. Jun. 7 de 2026
- **Responsabilidad Civil y del Estado**
Snies 109183 - Res. 015587 Vig. Dic. 18 de 2026
- **Gerencia de Instituciones Educativas**
Snies 109182 - Res. 015584 Vig. Dic. 18 de 2026
- **Derecho Probatorio, Procesal y Oralidad Judicial**
Snies 108497 - Res. 011732 Vig. Nov. 7 de 2026
- **Derecho Administrativo - Virtual**
Snies 108582 - Res. 014343 Vig. Dic. 11 de 2026
- **Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos Contra la Administración Pública**
Snies 90558 - Res. 04297 Vig. Mar. 10 de 2024

DIPLOMADOS

- **Contratación Estatal**
- **Desarrollo de Software Seguro**
- **Docencia Universitaria con Énfasis en TIC**
- **Insolvencia de Persona Natural No Comerciante**
- **Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual**
- **Formación y Capacitación de Conciliadores en Derecho**
- **Gestión Educativa en el Contexto de la Participación**

Oficina de Mercadeo
Cr7 No. 19 - 38 / piso 2
Tel: 286 23 84 - ext. 106 - 143
Correo: mercadeo@urepublicana.edu.co
admisiones@urepublicana.edu.co